

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 111 Jueves 9 de mayo de 2013 Sec. IV. Pág. 23380

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17506 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 922/09 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Albert Ramentol Noria, en nombre de ELECTRO-CLIMA, S.C.C.L. con n.º de CIF F-63244723, se ha dictado en fecha 12/04/13, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024534-1